



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



Jocotitlán
Nuestro futuro



SISTEMA DE AGENCIAS NACIONALES DE EMPRESAS
SAREE
JOCOTITLÁN

LA-000452

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
DE BAJO RIESGO**

Nº 0469

DÍA	MES	AÑO
19	04	21

DATOS GENERALES

PERSONA FÍSICA O MORAL		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
ANGELA COSME RAMOS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ACTIVIDAD	
COCINA ECONOMICA "EL CORRAL"		<input checked="" type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> SERVICIO	
UBICACIÓN			
AUTOPISTA TOLUCA-ATLACOMULCO KM. 49.5 S/N, EL RUSO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.			
NO EXTERIOR	NO INTERIOR	COLONIA O POBLACIÓ	CODIGO POSTAL
S/N	S/N	EL RUSO	50737
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES		TELÉFONO	
AUTOPISTA TOLUCA-ATLACOMULCO KM. 49.5 S/N, EL RUSO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.		7122177479	

ACTIVIDAD O GIRO PRINCIPAL Ponderante:

CLAVE CATASTRAL

COCINA ECONOMICA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

TAMANO DE LA EMPRESA

03 DE JULIO DE 2014

TRAMITE SOLICITADO

<input type="checkbox"/> ALTA	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DOMICILIO	<input checked="" type="checkbox"/> RENOVACION

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 06:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCION IX DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISTAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISTAS DE VERIFICACION, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASI COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 128 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.

AUTORIZO

(Signature)

PECUJO ORIGINAL
28-04-21 JUAN
SAN CUIZLA.